



Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Re: Derivación Postergación de estudios Mesa de ayuda

1 mensaje

Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

7 de septiembre de 2022, 13:50

Para: Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>, constanza.jimenez.1@ug.uchile.cl, Viviana Eugenia Pizarro Aceituno <vpizarro@u.uchile.cl>, Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>, Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>, Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

Estimada Constanza Jimenez:

Junto con saludarla y según consulta por postergación de estudios, puedo informar que la solicitud de postergación de estudios del SEGUNDO SEMESTRE debes hacerla en tramites.secretaria@facso.cl

Si tienes gratuidad debes llenar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos con detención en la página del Mineduc.

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Debes enviar los siguientes documentos al correo anavarre@uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc antes del 20 de septiembre de 2022.

- **resolución de postergación de estudios aprobada (recuerda que debes escribir a secretaría de estudios para solicitar la postergación y después solicitarles la resolución respectiva)**
- **formulario 2022 firmado (adjunto formulario)**
- **documento que respalde el motivo de tu solicitud, que en tú caso, es el certificado médico que presentó en Secretaría de Estudios.**

Atentamente,

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



El mié, 7 sept 2022 a las 13:20, Paula Constanza Olivares (<paula.olivares.s@uchile.cl>) escribió:

Estimada Araceli,

Adjunto consulta enviada a la mesa de ayuda de la Estudiante:

Constanza Jiménez - 21446317-2 (Gratuidad - BAES - BAE)

Correo: constanza.jimenez.1@ug.uchile.cl

..." Muy buenos días, quería hacer una consulta acerca de la gratuidad. Lo que pasa es que planeo cambiarme de carrera el próximo año por el proceso de admisión regular (con mi puntaje PTU), por lo que puede ser que pueda ser aceptada dentro de la universidad o en otra, hice mis consultas a la DIRBDE y me sugirieron postergar mis estudios para este año (lo que significa que continuaré en la carrera, me inscribiré en la nueva y después renunciaré a mi carrera actual), y junto a ello suspender los beneficios para conservarlos. Además, cito la respuestas de la DIRBDE: "Recuerda que, tu solicitud debe ser aprobada por el Mineduc para que puedas mantener tu beca según el cumplimiento de requisitos (*Puedes preguntarle a tu asistente social el resultado otorgado por el MINEDUC en noviembre-diciembre del presente año*)", por lo que me gustaría que se me pudiera orientar respecto a esto. Si me faltó alguna información para que se pueda comprender mi situación, por favor háganmelo saber. De antemano, muchas gracias.

Quedo atenta a tus indicaciones

Un abrazo

Sandra Diaz Reyes
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO



formulario_suspensiones_2022.pdf

150K